

DEPENDENCIA:	Oficina del Alto Comisionado para la Paz- Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal
TEMA DE REUNIÓN:	Capacitación temática AICMA para el personal de valoración de la UARIV
OBJETIVO:	Capacitar al personal de valoración de la UARIV en la temática AICMA

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Hotel Augusta	FECHA:	2019/09/04
ELABORADA POR:	Lucy Johana Salgado Sánchez				

HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	12:00 m
------------------------	---------	-----------------------------	---------

DESARROLLO:
<p>El día 4 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Segunda sesión de la Subcomisión Técnica de Asistencia Integral a Víctimas, con la participación de aproximadamente, 16 funcionarios representantes de diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el representante de los sobrevivientes de MAP y MUSE ante la Mesa Nacional. La sesión se orientó en el abordaje de las temáticas relevantes frente a la implementación de los lineamientos y las estrategias en el marco de la Asistencia a Víctimas de MAP y MUSE, tales como: Mapa visor Directorio Julia AIV, el informe del INS 2018 de las lesiones por MAP y MUSE, Informe de gestión del representante de MAP y MUSE ante la Mesa Nacional de Víctimas.</p> <p>A continuación, se hará la descripción de la sesión de la Segunda Sesión de la Subcomisión Técnica de Asistencia a las víctimas:</p> <p>i. Actualización del panorama de afectación por MAP y MUSE</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del panorama de la afectación a las víctimas de MAP y MUSE con corte al 30 de agosto de 2019, en donde se pudo evidenciar que el acumulado para el corte en mención, es 11.769 víctimas de MAP y MUSE, 11.106 han sido hombres y 618 han sido víctimas mujeres. Así mismo, 10.565 han sido adultos, mientras que 1.204 han sido niños, niñas y adolescentes. Del gran total 2.296 víctimas han fallecido y 9.473 han sobrevivido. Y 4618 víctimas han sido civiles, mientras que 7.151 han pertenecido a la Fuerza Pública.</p> <p>Por otra parte, y con relación al panorama durante el 2019, se han generado un total de 76 víctimas, 71 de ellas se han generado por la detonación de minas antipersonal. Así mismo, 75 de las víctimas registradas han sido hombres y la mayor afectación se encuentra concentrada en la población de adultos con 69 víctimas.</p> <p>Del total de víctimas 38 han pertenecido a la Fuerza Pública, y paradójicamente se registran 38 víctimas civiles. De la población perteneciente a la Fuerza Pública, 8 han sido víctimas se encontraban desarrollando actividades relacionadas con las tareas de erradicación de cultivos ilícitos, y los 30 restantes desarrollaban labores relacionadas con el teatro de operaciones. En este mismo sentido, frente a las víctimas civiles, 23 de ellos se encontraban en el momento del accidente, tareas de erradicación de cultivos ilícitos; mientras que 9 se hallaban en transitando por los lugares en donde estaban instalados los artefactos; y 5 de las víctimas civiles se encontraban labores de agricultura, recogiendo madera, agua y alimento.</p>



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE
AYUDA MEMORIA DE REUNIÓN



En referencia a la variable de rango de edad se puede evidenciar que se han registrado 7 niños, de los cuales 5 se han accidentado por causa de una munición sin explosionar y 2 por MAP, lo que confirma la tendencia de generarse mayor accidentalidad de menores de edad por municiones sin explosionar.

Otro dato que llama la atención en el marco del panorama 2019 es que tan solo 6 personas han fallecido, es decir solo un 7.8% de las víctimas, lo que indica que las minas antipersonal y las municiones sin explosionar no generan letalidad sino morbilidad y discapacidad en las víctimas.

Por otra parte, con relación al comparativo del panorama histórico de afectación por MAP y MUSE, es posible identificar que, durante el 2017, 2018 y lo que va corrido del 2019, se ha generado una inversión de cifras de afectación en las poblaciones civiles y FFMM, ya que en el histórico la tendencia se ha direccionado a presentarse 70% de víctimas FFMM Vs. 30% víctimas civiles; mientras que en los dos tres últimos periodos esta relación se ha invertido.

En relación con el panorama territorial es posible identificar que los dentro del ranking de departamentos con mayor afectación por víctimas de MAP y MUSE se encuentran: Antioquia, Meta, Caquetá, Nariño, Norte de Santander, Arauca, Bolívar, Cauca, Tolima y Putumayo. En este mismo contexto, pero aterrizado al ámbito municipal, se encuentran Vista Hermosa, Tame, Tumaco, San Vicente del Caguán, Taráz, Montañita, Puerto Rico, Ituango, Teorama y San Carlos.

En este sentido, en los 10 departamentos con mayor afectación, los eventos ocurridos concentran el 79% del total de las víctimas a nivel nacional, lo cual es llamativo, ya que casi el 80% de las víctimas se han generado estos departamentos. Frente a los municipios que presentan mayor afectación por minas antipersonal, es posible identificar que estos municipios concentran el 22% de total de víctimas y el consolidado de los 10 municipios con mayor afectación son parte de las jurisdicciones de los departamentos más afectados.

Finalmente, con relación al análisis frente a una clasificación de los departamentos en términos de la afectación por víctimas de MAP y MUSE, es decir aquellos que son generadores de víctimas y aquellos que son receptores de las víctimas en referencia a los lugares que reciben a las víctimas posterior a la etapa de urgencia, para recibir las atenciones en salud, en virtud de que estos lugares cuentan con mayor y mejor infraestructura para garantizar los derechos, más concretamente en el ámbito de salud, se puede determinar tres tipos de territorios según la dinámica de las víctimas por MAP y MUSE.

Una primera categoría que consiste en identificar aquellos territorios en los que se generan mayor número de víctimas durante los últimos cinco años y que podrían llegar a ser generadores, pero también receptores de víctimas, por su capacidad e infraestructura, entre ellos se encuentran: Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Chocó, Arauca, Bolívar, Córdoba y Guaviare.

Una segunda categoría que considera a los municipios que, aunque durante los últimos cinco años han venido presentando víctimas, la magnitud es menor con relación a los departamentos de la primera categoría, estos son: Meta, Putumayo, Caquetá, Cesar, Sucre y Valle del Cauca. Y finalmente, la tercera categoría, la cual está constituida por los departamentos que durante los últimos cinco años no han presentado mayor afectación, pero si se consideran como principales receptores de sobrevivientes de minas antipersonal. Esta categoría está constituida por: Bogotá, Tolima, Huila, Santander y Cundinamarca.

ii. **Socialización del proyecto Visor Víctimas de MAP y MUSE**

Por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se llevó a cabo la presentación del proyecto Visor Víctimas de MAP y MUSE, el cual tiene como propósito establecer un directorio de instancias que están involucradas en la asistencia a las víctimas en las etapas de la ruta de atención a nivel territorial y nacional.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE
AYUDA MEMORIA DE REUNIÓN



Lo anterior, se plantea a partir del uso de una herramienta tecnológica que les permitirá a las entidades, instancias competentes en la orientación a las víctimas, establecer las rutas más expeditas para acceder a los derechos en las diferentes etapas. También se constituye en un soporte para las víctimas y las familias, en la identificación de la oferta que está presente en su territorio.

En referencia a lo anterior, el proyecto visor de víctimas de MAP y MUSE se constituye en una estrategia que fortalecerá las acciones para optimizar la oferta para el acceso a los derechos de las víctimas y una carta de navegación para los actores que participan y tienen competencia en la asistencia a las víctimas. Por lo cual se busca, que los actores que participan en la Subcomisión Técnica se conviertan en actores fundamentales en el robustecimiento de la información de la herramienta, por lo cual se invita a los actores a contribuir con sus competencias y la información correspondiente a la ubicación territorial y otras variables concernientes a la oferta de cada entidad.

Por parte del Ministerio de Trabajo, se plantea la inclusión en la oferta del trabajo que se deriva del Decreto 600 de 2016 y la cartilla que actualmente se acaba de diseñar, la cual ilustra los actores y procedimientos que se deben gestionar para el acceso a la Prestación Humanitaria Periódica.

Se menciona que el aplicativo debería incluir toda la oferta referente a víctimas del conflicto, en referencia a que las víctimas de MAP y MUSE presentan otros hechos victimizantes, y debería conocerse la oferta. No obstante, se plantea por otra parte, que, en virtud del alcance de la herramienta en el contexto de minas antipersonal, a bordar la oferta de otros hechos desbordaría la posibilidad y el propósito del visor. Por lo cual se concluye que para acceder a la oferta complementaria de otros hechos victimizantes, se contará con un link que direccionará a esta.

Así mismo, frente a otro aporte de la institucionalidad, se rescata la idea de reposicionar la oferta existente en el territorio, como herramienta pedagógica para los departamentos y municipios frente a sus responsabilidades. Y en este contexto se hace necesario incluir la oferta de las FFMM y Policía Nacional, teniendo en cuenta que existe un gran porcentaje de víctimas de la fuerza pública.

En este contexto, se menciona la relevancia de incluir en la oferta a la Agencia de Renovación Territorial, la cual funciona en 16 subregiones en 170 municipios. Esta cooperación con el visor podría generarse desde los coordinadores territoriales de la entidad.

iii. Presentación del informe del Evento por Lesiones por Mina Anpersonal (MAP)- Munición sin Explosionar (MUSE)- Instituto Nacional de Salud

En referencia al informe proyectado por el Instituto Nacional de Salud frente al comportamiento de la afectación y las lesiones por MAP y MUSE en el marco del sistema de vigilancia en salud pública, la representante del Instituto Nacional de Salud, Martha López socializó lo concerniente al informe y al análisis de la información reportada por las Unidades Primarias Generadoras del Dato durante el 2018.

Por parte de la Oficina del Alto Comisionado, se hizo la claridad frente a las diferencias de cifras en el 2018 entre lo socializado por INS y la OACP. Lo anterior radica en que en primer lugar la OACP ingresa información de las víctimas fallecidas, variable que no es captada por el INS; en segundo lugar, la información referente a las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública, no fue captada en su totalidad por el SIMGILA, ya que no fue reportada por las UPGD del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares; en tercer lugar, existen datos reportados por el SIMGILA que no pudieron ser confirmados y verificados por la OACP en términos de imposibilidad de generar contacto con las víctimas o las UPGD's y finalmente, existen casos de personas que fueron reportadas por el SIMGILA como lesionados por minas, pero que al determinar su condición de víctima, se confirmó que actores armados, por lo cual no se ingresan en el IMSMA como víctimas del conflicto.



Los apartados abordados por parte del INS fueron los siguientes: funcionamiento del SIMGILA, flujo de información de la notificación de MAP y MUSE, Periodicidad del reporte, objetivos de la vigilancia, definición del evento, actores y responsabilidades, finalmente indicadores.

iv. Presentación del Informe de Gestión del Representante por el hecho de minas ante la Mesa de Participación, en su período como líder

A continuación, se presentan los resultados de la gestión del Señor Nelson Moreno, Representante por el hecho de minas ante la Mesa de Participación, en su periodo de trabajo. En el presente informe se plantea en términos de logros, aspectos faltantes, retos para el próximo representante nacional:

- En primer lugar, el representante menciona que los puntos de la Mesa de Santa Marta no se ven reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo.
- En el sector Defensa, no ha presentado la ruta de atención para las víctimas de MAP y MUSE miembros de la Fuerza Pública.
- No se evidencia acompañamiento psicosocial a las víctimas de MAP y MUSE.
- En el contexto de vivienda se evidencia falta de fortalecimiento a los programas de subsidio de vivienda rural, en la que se incluya a las víctimas de MAP y MUSE. En este punto el representante del Ministerio de Vivienda menciona que, desde el mes de enero, el tema de vivienda pasara a hacer parte de esta cartera.
- Se evidencia un proceso de deserción escolar para los niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP y MUSE.
- Dentro de las gestiones adelantadas por parte del representante, se menciona la audiencia con la Caja de Vivienda Popular. Pero aún no se cuenta con una respuesta contundente frente a sus solicitudes por parte de esta instancia.
- Se planteó un proyecto de generación de ingresos y fortalecimiento a las capacidades y aprendizaje en los diferentes niveles educativo, que se llevaría a cabo con la UNAD y UARIV, no fue posible en virtud de la deficiencia en términos de recursos para desarrollar la iniciativa. A esta iniciativa tendría que vincularse al SENA.
- El representante gestionó una reunión con el consejero de discapacidad en la cual, para abordar asuntos relacionados con la adaptación de prótesis, vivienda, promoción y prevención de la discapacidad, centro de rehabilitación para víctimas de MAP y MUSE (que contemple alojamiento, alimentación y transporte para los procesos de rehabilitación), la cual no ha tenido resultados.
- El representante con el apoyo y gestionó de sus pares, la iniciativa de deporte inclusivo, con la Comisión de Fútbol con bastones y prótesis para personas con discapacidad, el cual se constituyó en un gesto de reconciliación, ya que en dicha iniciativa participaron tanto víctimas del conflicto, como excombatientes de las Farc y desmovilizados paramilitares. Esto estuvo aunado a la conmemoración del 4 de abril, en el cual se contó con el acompañamiento de la UARIV, el cual tuvo lugar en la Universidad Javeriana. Dicho espacio se constituyó en un espacio de sensibilización para la academia y para la sociedad en general, para entender el panorama en el que se encuentran las víctimas por MAP y MUSE en los diferentes ámbitos.
- El representante gestionó una reunión con la Doctora Juanita, del Ministerio de Defensa, para discutir los temas relacionados con los requerimientos de la población víctima de MAP y MUSE en el acceso a sus derechos, no obstante, a la fecha no se ha tenido resultados evidentes. En este aspecto, hace énfasis en la problemática que se presentó con las viviendas entregadas por la Caja de Vivienda Popular, ya que no cuenta con los requisitos de habitabilidad y dignidad que deben tener. Así mismo, se abordó el tema de establecer subsidios y pensión mínima para los miembros de la Fuerza Pública.
- En su rol de representante solicita sea tenido en cuenta e invitado a todos los espacios institucionales, en los que se aborden temas que le competen.
- Evidencia la necesidad de establecer un proceso que explique a las víctimas el acceso a la Prestación Humanitaria Periódica. Ante esta solicitud se menciona que en cabeza del Ministerio de Trabajo, la UARIV y la



OACP se viene adelantando la formulación y diseño de una cartilla para dar a conocer el proceso de acceso, de una forma clara y sencilla para las víctimas del conflicto que requieren acceder a este beneficio.

- Hace énfasis en la necesidad de trabajar con víctimas en el territorio y no olvidar los requerimientos que éstas tienen en los municipios y áreas rurales apartadas.
- Menciona como punto importante trabajar por el esclarecimiento de la verdad en el ámbito de las víctimas por MAP y MUSE.
- Dentro de sus prioridades se encuentra la necesidad de formular un banco de proyectos que permita viabilizar las iniciativas de las víctimas y los recursos de cooperación internacional, así como otras fuentes de financiación.

v. Intervención de la Unidad para las Víctimas, relacionada a la respuesta al pliego de solicitudes por parte de la Mesa de Víctimas por MAP y MUSE

En referencia al pliego de solicitudes realizada por las víctimas de MAP y MUSE, por parte del UARIV se solicita que ésta y otras solicitudes para el futuro, sean viabilizadas en el marco de la Subcomisión Técnica de Asistencia a las Víctimas y de la Subdirección SNARIV. Se solicita que las solicitudes y los requerimientos, por parte de las víctimas, se hagan de forma concreta y con documentación de los casos, que permita gestionar y optimizar las solicitudes. Frente a esta solicitud, el Señor Nelson Moreno, representante de las víctimas menciona que hará llegar las solicitudes a la UARIV

Frente a las solicitudes del pliego de peticiones, es importante mencionar que cada uno de los puntos fue remitido a la instancia competente, y la UARIV recibió la respuesta de la mayoría de las entidades, no obstante entidades como el SENA, no ha dado alcance a la solicitud, razón por la cual se hace necesario conocer la ruta de la oferta que tiene la entidad en mención y su presencia territorial. En este mismo sentido, sería importante definir como se podría articular la oferta del SENA y el Ministerio de Trabajo.

Por otra parte, la representante de la UARIV menciona que, para la próxima sesión de la Subcomisión Técnica de Asistencia a las Víctimas, se socializará el contenido de la cartilla que explica la ruta de acceso a la Prestación Humanitaria Periódica.

CONCLUSIONES O RESULTADOS:

TEMA	RESPONSABLE	PLAZO
Socialización de la cartilla que explica el proceso de acceso a la Prestación Humanitaria Periódica	Ministerio de Trabajo, UARIV y OACP	Próxima subcomisión Técnica de Asistencia a las Víctimas

Nota: En los casos en que se requiera se adjunta como soporte el Listado de asistencia y registro de reuniones F-TH-12.